



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

El dictamen de evaluación de Tesis de Doctorado, expedido por el Tribunal de Tesis de Doctorado, integrado por los Profesores Dres. Carlos Acuña; Juan José Cantero y Marcelo Nazareno, el día 13 de octubre del corriente año por el Trabajo Final del doctorando Fernando Amadeo Pérez en el Doctorado en Ciencia Política titulada **"La nueva Pública y su desembarco en Córdoba: el caso de la Agencia Córdoba Ciencia Sociedad del Estado"**.

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis Doctoral se califique como BUENO

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de doctorado para optar al título de DOCTOR EN CIENCIA POLITICA del doctorando Fernando Amadeo Pérez, el que será otorgado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, según lo dispuesto en la Res. 276/04 del HCS

Artículo 2º.- Elevar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE
OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.**

RESOLUCIÓN N°: 445

DR. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA